

## El IEQ subasta 28 autos

CAÍN MENDOZA

A fin de obtener más recursos y no gastar en el mantenimiento de vehículos, el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) subastará 28 vehículos que fueron utilizados durante el proceso electoral pasado, y será este viernes cuando se rematen vehículos modelo 2001 hasta 2009.

El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del IEQ, indicó que los vehículos se encuentran "en buen estado de uso". Se trata de 23 unidades Tsuru que van desde autos austeros, hasta camionetas y un Ford Excursion modelo 2001.

Todavía hoy las unidades podrán ser vistas en un depósito que tiene el IEQ en la colonia Cimatario; el viernes a las nueve y media de la mañana se realizarán las inscripciones de la subasta, y se dejará en garantía cinco mil pesos que se devolverán en caso de perder la puja.

En el desahogo de la subasta se podrá contar con los servicios de una persona especializada en la materia, un valuador y un consejero electoral para constar que la adjudicación se lleve apegada a la convocatoria.

El Instituto Electoral estima obtener por esta subasta mayor al millón de pesos, para destinarlos a actividades complementarias del organismo. Quince de las unidades a ofertar son último modelo, por lo que son las que más recursos generarán.

El IEQ señala que mantener los autos sería más costoso que subastarlos

## Cuestiona Fernando Urbiola la coordinación de Anaya

IPOR DANIEL MARTÍNEZ

**E**l diputado del Partido Acción Nacional (PAN), Fernando Urbiola Ledesma, cuestionó que Ricardo Anaya Cortés sea el próximo coordinador de los legisladores de su partido en la Cámara de Diputados local, ya que consideró que, como coordinador de las campañas electorales, él fue uno de los responsables del descalabro electoral del PAN.

Ante el nombramiento de Anaya Cortés como coordinador de los legisladores panistas por parte del Comité Estatal panista, el aún Diputado Fernando Urbiola recordó que Ricardo Anaya fue uno de los responsables de la debacle electoral panista en el estado, al haber sido él el coordinador de las campañas blanquiazules, además de que obtuvo su 'curul' sin hacer campaña, ya que logró ingresar a la Casa Legislativa por la vía plurinominal.

"Vamos a ver de qué está hecho Ricardo Anaya; esperamos que entregue mejores resultados, porque no es lo mismo estar en una zona de confort, como es la Secretaría Particular (del Gobernador), que en la batalla por una diputación y en la lucha de lo que es una diputación", advirtió el legislador panista.

Urbiola Ledesma advirtió que la poca experiencia y la juventud del nuevo coordinador de legisladores panistas tendrán que ser suplidadas por entusiasmo y arduo trabajo, ya que a diferencia de la anterior Legislatura, donde los blanquiazules contaron con la mayoría en la Cámara, ahora estarán en igualdad de fuerzas con el PRI.

"Me parece que no tiene experiencia, que es algo importante; sin embargo, tendrá que ponerle mucho entusiasmo, esperando que la próxima sea una mejor Legislatura y que como coordinador del PAN, Anaya tenga excelentes resultados, considerando que ahora el PAN va a ser oposición".

Por separado, el legislador panista Roberto Cabrera consideró a Ricardo Anaya como un joven capaz, aunque advirtió que deberá ganarse a pulso el respeto de sus compañeros legisladores.

"(Ricardo) Anaya es una persona joven, pero experimentada... ya ha hecho campañas por el Distrito XV, y es muy competente; sin embargo, si es el elegido, va a tener que trabajar intensamente en la Cámara para demostrar que, más allá de la designación, se puede ganar el respeto de sus compañeros por su liderazgo", apuntó Cabrera.

### ESPERANZA...



■ Vamos a ver de qué está hecho Ricardo Anaya; esperamos que entregue mejores resultados, porque no es lo mismo estar en una zona de confort, como es la Secretaría Particular (del Gobernador), que en la batalla por una diputación y en la lucha de lo que es una diputación".

FERNANDO

URBIOLA

Diputado local  
del PAN

### EXPERIENCIA...



■ (Ricardo) Anaya es una persona joven, pero experimentada... ya ha hecho campañas por el Distrito XV, y es muy competente; sin embargo, si es el elegido, va a tener que trabajar intensamente en la Cámara para demostrar que, más allá de la designación, se puede ganar el respeto de sus compañeros por su liderazgo".

ROBERTO

CABRERA

Legislador  
local del PAN

## Alcalde electo se reúne con Magistrados

» Miguel Torres Olguín, quien será presidente de Jalpan, propuso mejorar los servicios del Sistema Judicial en esta demarcación

CELSO GONZÁLEZ

Con la finalidad de continuar trabajando antes de tomar posesión este 1 de octubre, y para darse respuesta a los compromisos en campaña en Jalpan de Serra, el alcalde electo por este municipio, Miguel Torres Olguín, se reunió con Magistrados del Estado de Querétaro ante quienes propuso, mejorar los servicios del Sistema Judicial en esta demarcación.

Torres Olguín, mantuvo una re-

unión con los magistrados Sergio Herrera, Salvador García Alcocer y Jesús Garduño, el primero de ellos, de entrada recordó al Alcalde electo que tiene una gran responsabilidad tanto en su persona como en lo profesional, y mayormente con su pueblo que ha puesto toda la confianza en él, esto, con base en que los magistrados fueron sus maestros en las aulas de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) en cuando cursaba su preparación profesional.

Miguel Torres se manifestó por dialogar acerca de las crisis que prevalecen dentro del Sistema Judicial en la zona de Jalpan de Serra y la región, asimismo sobre la posibilidad de instaurar sistemas de solución de conflictos como la mediación para agilizar los trámites y procedimientos.

De tal forma que estos fueron los temas que a detalle se estuvieron abordando entre el Alcalde electo y los magistrados, en la búsqueda de que se dé una mejora en los servicios que al respecto se ofrecen en Jalpan.

Finalmente, Torres Olguín dijo a los magistrados estar a sus órdenes y se comprometió con el magis-

tro Jesús Garduño, a continuar apoyando con los gastos de operación del Juzgado Municipal de Jalpan de Serra durante el periodo de su administración.

© Miguel Torres se manifestó por dialogar acerca de las crisis que prevalecen dentro del Sistema Judicial en la zona de Jalpan

# Alcalde electo recibe Bando Solemne

» El presidente de Pinal, Gustavo Bueno Vega, agradeció públicamente el esfuerzo y trabajo que en conjunto realizaron autoridades municipales y sociedad en general

CELSO GONZÁLEZ

Dentro de los actos cívicos en conmemoración de la Independencia de México, el alcalde Gustavo Bueno Vega, entregó públicamente el bando solemne al presidente electo, Jorge Enrique Reséndiz Martínez, quien será su sucesor dentro de la administración del municipio de Pinal de Amoles.

A dicho evento oficial acudió el Alcalde electo en compañía de su cuerpo de regidores y algunos funcionarios públicos, que lo estarán acompañados en el trabajo que iniciará a partir de este 1 de octubre, en beneficio de todos los pobladores de este lugar serrano.

Bueno Vega, agradeció públicamente el esfuerzo y trabajo que en conjunto realizaron autoridades municipales y sociedad en general, para llevar a cabo los compromisos hechos dentro de su administración, lo cual mencionó que la participación de todos hizo posible que avanzara el municipio.

En la intervención del Alcalde electo, Jorge Enrique Reséndiz Martínez, agradeció por tan importante evento lo cual dijo que su administración estará trabajando de una manera muy unida y cercana a la sociedad, esto con el fin de trabajar en las necesidades que los habitantes tienen.

“Estamos hoy aquí recibiendo de manos de mi amigo Gustavo Bueno Vega, alcalde de este municipio, el Bando Solemne, del cual es una gran responsabilidad que hoy tomamos, ya que a partir de que tomemos el honroso trabajo como servidor público, trabajaremos juntos y vamos a lograr impulsar el desarrollo de nuestro municipio.

● Gustavo Bueno Vega, entregó públicamente el bando solemne al presidente electo, Jorge Enrique Reséndiz Martínez

17 DE SEPTIEMBRE DE 2009

PÁGINA 1

# EL CORREGIDOR

de Querétaro

IEQ  
INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO



17 SEPTIEMBRE 2009 / EL CORREGIDOR

José Calzada Rovirosa, gobernador electo de Querétaro, asistió junto a Manlio Fabio Beltrones, líder del PRI en el Senado; Rodrigo Medina de la Cruz, gobernador electo de Nuevo León; Manuel Añorve Baños, presidente municipal de Acapulco, Guerrero; y Fernando Toranzo Fernández, gobernador electo de San Luis Potosí, a la toma de protesta de Fernando Ortega Bernés como gobernador de Campeche.

# Definido lugar y hora para toma de protesta

► El recinto oficial donde Gustavo Nieto tomará el cargo de Alcalde, será el Centro Cultural y de Convenciones

**YANELLY FAUSTINO**

El presidente municipal electo de San Juan del Río, Gustavo Nieto Chávez, notificó de manera oficial a los integrantes de la Comisión Instaladora de Cabildo, los detalles sobre la Sesión Solemne que se llevará a cabo en el Centro Cultural y de Convenciones (Cecuco), en donde habrán de rendir la protesta correspondiente ante la ciudadanía, al asumir

○ Nieto Chávez hizo un llamado a la unidad para trabajar por el municipio de San Juan

el cargo que habrán de desempeñar durante los próximos tres años.

De esta manera, y después de que el actual Cabildo nombrara recinto oficial para esta celebración las instalaciones del Cecuco, de conformidad con el artículo 24 de la Ley para la Organización Política y Administrativa del Municipio Libre del Estado de Querétaro, se estableció que en próximo primero de octubre se lleve a cabo dicho evento en punto de las seis de la tarde.

De ahí que Nieto Chávez hiciera un llamado a la unidad a trabajar por el municipio de San Juan del Río durante los



YANELLY FAUSTINO

siguentes tres años, puntuizando en que son tiempos de dar resultados, invitando a los próximos regidores a tomar las decisiones que impulsen el bienestar de los sanjuanenses.

"Estoy seguro que la pluralidad con la que vamos a trabajar, será un distintivo que nos garantice impulsar al municipio y ese será nuestro único compromiso".

## Contempla Convergencia hacer Ley de Transporte

POR REDACCIÓN

Como parte de su agenda legislativa en el Congreso del Estado, José Luis Aguilera Rico, Diputado electo, afirmó que la fracción parlamentaria de Convergencia tiene contemplada una Ley de Transporte Público que sea plural y equitativa, y no sea sólo al agrado de intereses partidistas.

En este orden de ideas, comentó que Acción Nacional reformó una Ley muy cómoda para los transportistas, todo con la encomienda de incrementar las tarifas del transporte en Querétaro.

"En la pasada campaña electoral, en nuestros recorridos como candidatos, la queja más recurrente entre la ciudadanía eran mayores sanciones a los transportistas públicos, debido a que el servicio que ofrecen es pésimo y los usuarios – en ocasiones – temen por su vida, por la irresponsabilidad de los conductores".

Aseguró que dentro de la Ley de Transporte Público para Querétaro se tomará en cuenta los accesos a personas con capacidades diferentes, es decir, que haya una medida regulatoria para que los conductores ofrezcan un trato digno a personas con algún tipo de discapacidad o adultos mayores; del mismo modo, mayor castigo a personas que contraten a conductores menores de edad y también a choferes que sean sorprendidos manejando en estado de ebriedad o

### DEFENSA...

Dentro de la Ley de Transporte Público para Querétaro se tomará en cuenta los accesos a personas con capacidades diferentes, es decir, que haya una medida regulatoria para que los conductores ofrezcan un trato digno a personas con algún tipo de discapacidad o adultos mayores; del mismo modo, mayor castigo a personas que contraten a conductores menores de edad y también a choferes que sean sorprendidos manejando en estado de ebriedad o

aliento alcohólico.

El Diputado electo de Convergencia indicó que las medidas antes mencionadas no violentan los derechos de los concesionarios, simplemente será una medida precautoria para que no se contrate a menores de edad ni personas con algún tipo de adicción.

Explicó que habrá reuniones y acercamientos con otros legisladores para discutir las tarifas de transporte y aseveró que Convergencia pugnará para que las tarifas disminuyan, ya que, dijo, el incremento que se dio hace algunos meses daña en gran medida la economía de los queretanos.

Este jueves

# Sesión sobre el derecho a la vida en la Legislatura

- » Se contarán los votos y se ordenará la publicación de la reforma al artículo segundo constitucional

## CAÍN MENDOZA

Este jueves, el pleno de la LV Legislatura y los presidentes municipales (erigidos en Constituyente Permanente) llevará a cabo una sesión solemne para hacer el cómputo de votos y declarar válida la reforma al artículo segundo constitucional, que

garantiza la vida desde el momento de la fecundación y hasta la muerte.

Lo anterior es el penúltimo paso para que concluya el proceso de reforma a un artículo de la Constitución local, sólo quedará pendiente la publicación de la iniciativa en el periódico oficial "La Sombra de Arteaga", ya sin posibilidad de

veto de parte del gobernador del Estado.

Luego de que más de doce municipios dieron el "sí" a la reforma, los diputados realizan la sesión solemne con la presencia de representantes de los ayuntamientos, para leer el sentido de la votación de los diversos cabildos y así validar la reforma.

En caso de que el titular del Poder Ejecutivo no publique la ley, ahora los diputados tienen la facultad de publicar en un periódico local la iniciativa y tendrá la misma validez jurídica, por lo

que no descarta que la reforma entre en vigor antes que salga la actual Legislatura.

Cabe señalar que este artículo no es pretexto para que las mujeres sean detenidas por el delito de aborto, pues que para ello está el Código Penal que señala las características del delito, las penas, y cuáles conductas no son punibles a las mujeres.

- » Se requería el voto de 12 municipios para apoyar la reforma constitucional

# Ven trasfondo político en denuncia a Noé

POR DANIEL MARTÍNEZ

**L**a Diputada perredista Consolación González Loyola Pérez señaló que existe un trasfondo político en la denuncia realizada en contra del Alcalde de Tequisquiapan, Noé Zárraga Trejo, aunque advirtió que su partido no será cómplice si se detectan irregularidades.

a.m. informó este martes que tres regidores interpusieron una denuncia ante la Agencia Especializada de Delitos para Servidores Públicos en contra del actual Alcalde de Tequisquiapan y otros funcionarios, debido a un presunto desfalco por más de un millón de pesos, quesupuestamente justificaron mediante facturas apócrifas.

“Creo que hay un trasfondo político, ya que no hay un pleno liderazgo en el Ayuntamiento de Tequisquiapan, y esto se ha reflejado (...). La Entidad Superior de Fiscalización debe iniciar la investigaciones correspondientes, independientemente de que Noé Zárraga sea un Alcalde emanado de las filas del PRD, porque el PRD no será cómplice si hay delitos que sancionar, aunque tampoco buscará

## QUERELLA...

■ a.m. informó ayer que funcionarios de primer nivel de la administración de Tequisquiapan hacían comprobación de gastos con facturas falsas o de supuestos proveedores de servicios que no tenían nada que ver con el ejercicio de la función pública.

■ De acuerdo con los síndicos Alfonso Ávila y Fausto Sahagún, se encontraron documentos

con los que se buscaba justificar gastos médicos que tenían origen en una cirugía plástica.

■ Dicha información fue integrada en la querella AESP-95-2009, iniciada por los actores antes mencionados el 14 de septiembre, en donde se denuncia penalmente al Alcalde Noé Zárraga Trejo y a cuatro servidores públicos involucrados en estas anomalías.



## FALTA LIDERAZGO...

■ “Creo que hay un trasfondo político, ya que no hay un pleno liderazgo en el Ayuntamiento de Tequisquiapan, y esto se ha reflejado (...). La Entidad Superior de Fiscalización debe iniciar las investigaciones correspondientes, independientemente de que Noé Zárraga sea un Alcalde emanado de las filas del PRD, porque el PRD no será cómplice si hay delitos que sancionar, aunque tampoco buscará crucificarle”.

**CARMEN CONSOLACIÓN GONZÁLEZ LOYOLA PÉREZ/Diputada del PRD**

crucificarle”, expresó la legisladora y ex dirigente estatal del Partido de la Revolución Democrática.

Asimismo, la legisladora recordó que las auditorías de las cuentas públicas se hacen de manera aleatoria en todos los ayuntamientos del Estado,

aunque, ahora que existe una denuncia pública, la Entidad Superior de Fiscalización deberá investigar todos los gastos y recibos del Ayuntamiento de Tequisquiapan.

“La revisión de las cuentas públicas son aleatorias, porque humana y técnicamen-

te no es posible revisar cada documento de cada entidad; entonces, se hace de manera aleatoria, pero en donde existe una presunción de irregularidad, la ESF tiene la obligación de revisar si las facturas y los proveedores están registrados como personas fiscales”.

# Garrido encabeza el desfile cívico militar

» Con motivo del aniversario del inicio de la lucha por la Independencia de México

**MANUEL GARCÍA**

**F**rancisco Garrido Patrón, gobernador del Estado, encabezó el desfile cívico militar conmemorativo al CXCIX aniversario del inicio de la lucha por la Independencia de México.

El mandatario fue acompañado por Ricardo Martínez Rojas Rustrián, Jesús Garduño Salazar, Uribe Toledo Sibaja, Alfredo Botello Montes, Juan Martín Granados Torres, Guadalupe Murguía Gutiérrez, Jor-

ge Luis Alarcón Neve, Eleuterio Zamanillo Noriega y Raymundo Gómez Martínez, entre otros.

Al término del desfile se le cuestionó al gobernador sobre las obras públicas que se ha anunciado recientemente quedarán inconclusas, como es el caso de la Ciudad de las Artes, obra que estuvo a cargo del titular de la

SEDUOPE, José Luis Covarrubias. Garrido Patrón evitó hablar del tema dando la espalda a las grabadoras.



ESPECIAL

# Esperan visita de Calderón

IPOR DANIEL MARTÍNEZ

**E**l Secretario General de Gobierno del Poder Ejecutivo Estatal, Alfredo Botello Montes, adelantó que el Presidente Felipe Calderón Hinojosa tiene el interés de hacer una visita oficial a Querétaro antes de que termine la actual administración estatal.

“No tengo todavía la confirmación, pero sí tengo entendido que hay interés de parte de la Presidencia de la República para que antes de que concluya la administración pudiera estar aquí el Presidente (Felipe Calderón). Estaban viendo si es posible”, expresó el responsable de la política interna del Estado.

Botello Montes aclaró que no se ha dado a conocer el evento o la razón por la que el Presidente de la República visitaría Querétaro, pero aseguró que la visita deberá ser antes del 30 de septiembre.

“No sabría decir cuál sería el motivo; pero sí,

la Presidencia trae algún tema al respecto junto con la oficina del Gobernador que se encarga de revisar estas visitas”, explicó el funcionario estatal al ser cuestionado sobre el motivo de la visita Presidencial al estado.

Con respecto a la inauguración de la Ciudad de las Artes y el anillo vial Fray Junípero Serra, Alfredo Botello explicó que se analizará si el Gobernador Francisco Garrido Patrón realizará actos simbólicos de inauguración en estas dos obras estatales, debido a que la primera aún no estará concluida cuando se realice el cambio de administración.

“Se está valorando realizar un evento en la Ciudad de las Artes. Habrá que ver cuáles son los avances sustanciales que se tiene en esta obra, (porque) se sigue trabajando por parte de los constructores, y esperamos que se pueda realizar un evento en este lugar (...). Algunas obras ya están en servicio, como el anillo Fray Junípero Serra”, afirmó.

## TSJE y PGJ compartirán información

**ANA SORIA**

**C**on la finalidad de agilizar el trabajo de la justicia oral entre los jueces, ministerios públicos y policías, se firmará un convenio de colaboración entre la Procuraduría de Justicia del Estado (PGJ) y el Tribunal

Superior de Justicia del Estado (TSJE).

El procurador Juan Martín Granados Torres, precisó que compartirán las bases de datos, "esto nos va a permitir que nosotros como Estado estemos adelantados al tema de la justicia oral... esto es un desa-

rrollo importante de los pocos que hay en el país y una serie de programas que todavía tenemos pendiente dentro de esta programación, pues es el tema de continuar con los trabajos de profesionalización y de capacitación en nuestro personal".

**RECHAZA...**

"El Ministerio Público inicia proceso por un delito, y que resulte que la conducta que realizó la persona detenida no encuadre en ese tipo penal no significa que no haya hecho un hecho ilícito (...); si a usted la acusan de violación, y lo que hizo fue un homicidio, pues obviamente la van a dejar libre".

JESÚS GARDUÑO  
Presidente del TSJ

## Cuestiona Garduño trabajo del MP

IPOR PRIMAVERA DÍAZ

**E**l presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de Querétaro, Jesús Garduño, aseguró que el Ministerio Público Federal no supo hacer bien su trabajo respecto al caso de Jacinta Marcial, indígena recientemente liberada tras haber sido acusada de secuestrar a seis agentes de la AFI.

"El Ministerio Público inicia proceso por un delito, y que resulte que la conducta que realizó la persona detenida no encuadre en ese tipo penal no significa que no haya hecho un hecho ilícito (...); si a usted la acusan de violación, y lo que hizo fue un homicidio, pues obviamente la van a dejar libre, no porque ha hecho lo correcto, sino porque el Ministerio Público no supo hacer su trabajo".

Garduño indicó que después de que el Ministerio Público presentara solicitud ante el Juez, Jacinta Marcial logró su liberación después de tres años de permanecer en el reclusorio para mujeres en el estado de Querétaro.

"Es una de las posibilidades que tiene el Ministerio Público, lo mismo federal que estatal, que si considera que existe algún hecho ilícito, puede presentar solicitud ante el Juez para que haya sanción; lo hizo en esta ocasión, y dejaron satisfechos a los inconformes".

Sin embargo, Garduño dijo no conocer el expediente, ya que este es a nivel federal, pero aclaró que si la mujer estuvo detenida "ha de haber sido por algo, ¿no?..."

Sobre si Jacinta podría realizar alguna reclamación por daños, tanto morales, como físicos, el presidente del TSJ dijo que tendría que hacerlo a través de todo un proceso judicial, en donde se definiría el pago que le correspondería.

"Tiene que hacerlo ante el mismo Juez, no hay en esta tierra la posibilidad de una condena (...), sino porque ha habido todo un procedimiento en donde las partes tengan opción a ser oídas y condenadas; si Jacinta considera que hay alguna lesión, que seguramente sería moral, la reclamación tendría que hacerla a través de un proceso judicial en donde la Federación resultara condenada para pagar", concluyó.

No se comprobó el secuestro

# Jacinta Francisco Marcial es liberada

ANA SORIA

Cuando el caso de la detención de la indígena Jacinta Francisco Marcial era un eco en varias partes del mundo, la madrugada de este miércoles fue liberada del Penal de San José El Alto, Querétaro, después tres años y medio encarcelada por presumirla como responsable de secuestrar a seis miembros de la Agencia Federal de Investigaciones (AFI).

La versión oficial, después de los 22 careos restantes a los 62 que se habían instruido realizar para deslindar responsabilidades, dieron como resultado la figura de "la duda razonable", es decir, que no se encontraron elementos probatorios para demostrar que se trató de un secuestro.

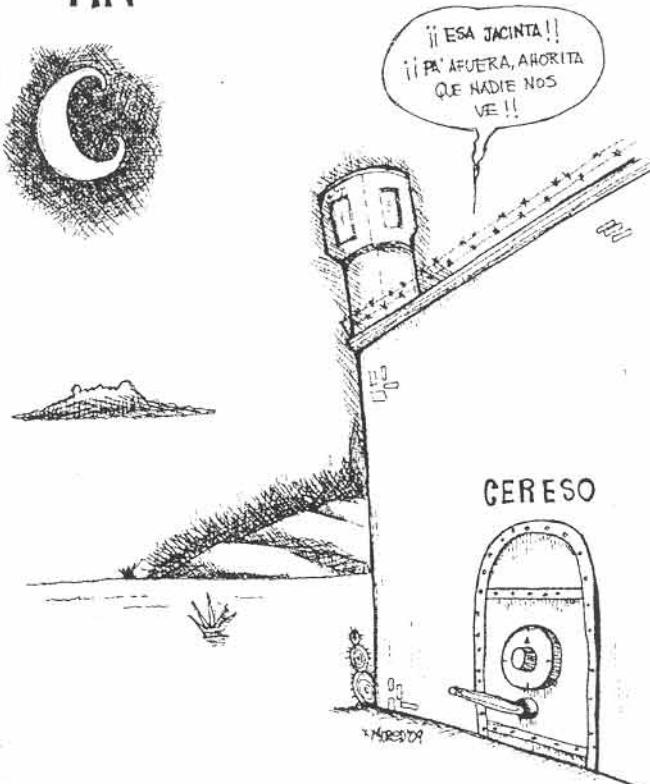
Esto se debió a que no se pudieron cumplimentar los 22 careos, debido a que hubo testigos que no acudieron, entre ellos uno de los agentes –quien falleció–, y otro que no se ha podido dar con su paradero.

Dentro de las investigaciones que se realizaron, se identificaron pruebas que incriminaban a Jacinta, pero otros en los que no se pudo demostrar ninguna culpabilidad, por lo que se determinó por las autoridades federales la "duda razonable" que resultó favorable a la indígena para su liberación.

## El de hoy

AL FIN

Por Mored



En cuenta pública de Tequisquiapan

# Edil debe explicar gasto

► Le dieron un cheque y no aparecen los balones que se compraron con ellos

CAÍN MENDOZA

Noé Zárraga Trejo, presidente municipal de Tequisquiapan, deberá explicar el gasto de casi 30 mil pesos por un cheque que le dio la Tesorería para comprar balones que no aparecen, y de otros cheques cuyo monto asciende a 185 mil pesos, de acuerdo con la cuenta pública del primer semestre de 2008.

Se describe en el dictamen de cuenta pública emitido por la Entidad Superior de Fiscalización que la autoridad municipal omitió proponer políticas y procedimientos para la compro-

bación de los recursos públicos que son utilizados bajo el rubro de gastos a comprobar.

Como ejemplo puso el caso de Noé Zárraga Trejo y Fernando Reséndiz Zárraga (encargado de compras), a quienes durante el segundo semestre de 2008 se les otorgaron diversos cheques que sumaron importes por 185 mil y 100 mil pesos,

respectivamente, sin que estos hayan sido comprobados oportunamente, y omiten mencionar el destino de los mismos.

Zárraga Trejo recibió un cheque por 28 mil 900 pesos mediante el cual se cubrió una por la compra de 291 balones de fútbol, sin que quede claro dónde quedaron las pelotas o para qué fueron usadas, o quiénes fueron los destinatarios.

Finalmente se observa que el Municipio no cumplió con lo dispues-

to en la ley al adjudicar de manera directa la contratación del elenco artístico que se presentó en la feria de Tequisquiapan, por un importe de tres millones de pesos, "situación que implicaba la realización de concursos de licitación pública e invitación restringida".

● Además hubo observaciones en la contratación de los artistas que se presentaron en la Feria

# Denuncia en contra de Noé Zárraga

» Los regidores Alfonso Trejo, Fausto Sahagún y Martín de la Vega, aseguran tener pruebas de presuntos malos manejos de la administración municipal en Tequisquiapan

## REDACCIÓN

**L**os regidores Alfonso Trejo Morán, Fausto Sahagún Sánchez y Martín Gerardo de la Vega, interpusieron ante el Ministerio Público de la Agencia Especializada en Contra de Delitos de los Servidores Públicos, una demanda por hechos posiblemente constitutivos de los delitos de cohecho, negociaciones ilícitas y lo que resulte, en contra del alcalde de Tequisquiapan, Noé Zárraga Trejo y distintos funcionarios municipales.

Con fecha 13 de agosto en sesión de Cabildo, aseguran haber observado anomalías en la cuenta pública semestral que enviarían a la Legislatura del Estado, por tal razón se creó una comisión especial integrada por los tres síndicos municipales e integrantes de la comisión de Hacienda y Cuenta Pública, para revisar los estados financieros del último semestre de la Tesorería Municipal, Obras Públicas y Oficialía Mayor.

Dentro de la investigación, aseguran los funcionarios que observaron el abuso de algunos funcionarios municipales que solicitaban cantidades de dinero considerables, y que posteriormente lo iban respaldando con facturas.

Afirman los regidores que el di-

nero era respaldado con facturas que no tenían nada que ver con la dependencia de la que se encontraban a cargo, y que principalmente se respaldaban con facturas de gastos personales.

También se observó después de una investigación con los proveedores, que se presentaban facturas de productos que nunca se entregaban

al municipio, quedando de acuerdo con el proveedor en pagar sólo el IVA de la factura.

De esta forma también se observó, aseguran los demandantes, el desfalco al erario público municipal, y por último se observó cómo se les entregan cheques a funcionarios públicos para gastos a comprobar, y que después de cinco meses o más, no comprobaron o bien regresaron el dinero.

De lo antes mencionado, Alfonso Trejo, Fausto Sahagún y Martín de la Vega, aseguran tener documentos públicos, testimonios y grabaciones de proveedores y funcionarios de primer nivel que acreditan el hecho.

» Se observó después de una investigación con los proveedores, que se presentaban facturas de productos que nunca se entregaban



CELSO GONZÁLEZ

## Revela Noé extorsión

IPOR GUILLERMO CONTRERAS  
TEQUISQUIAPAN, QRO.

El Alcalde Tequisquiapan, Noé Zárraga Trejo, reveló que el Regidor del PAN Alfonso Ávila Valencia intentó extorsionarlo con una suma de 750 mil pesos, a cambio de no dar a conocer las supuestas irregularidades que hay al interior de su administración.

Dijo que no es la primera vez que el también síndico inventa una 'mentira' para tratar de desestimarlo.

En entrevista Zárraga Trejo se dijo con la conciencia tranquila, toda vez que el Órgano Superior de Fiscalización los ha auditado cada trimestre, y no ha detectado irregularidad alguna.

El edil también dijo que Fausto Sahagún Sánchez, Regidor de Convergencia, quien también lo demandó, compró con dinero del erario público medicamentos especializados para combatir la impotencia sexual.

*a.m.- ¿Qué dice a su favor sobre las supuestas irregularidades que denunciaron los regidores de Convergencia y del PAN?*

Noé Zárraga Trejo.- Mira, eso se viene dando desde hace varios días. Ellos quisieron extorsionarme, precisamente Alfonso Trejo; él intentó extorsionarme en un bar, hay testigos, donde él me pidió 750 mil pesos a cambio de que se callara la boca, que no hacía nada y que me planchaba todo, pero a mí me planchan en casa, yo no tengo nada que ocultar. La entidad nos está fiscalizando trimestre tras trimestre y no tengo que ocultar, ni porqué dar un soborno, mucho menos a este tipo de regidores que representan a Tequisquiapan.

En este sentido, el Alcalde perredista de Tequisquiapan dijo que cuenta con los elementos probatorios para sustentar su dicho; sin embargo, por respeto a la vida privada del integrante del Ayuntamiento, sólo presentará dichos papeles ante las autoridades que así lo requieran.



"Ellos quisieron extorsionarme, precisamente Alfonso Trejo; él intentó extorsionarme en un bar, hay testigos, donde él me pidió 750 mil pesos a cambio de que se callara la boca".

NOÉ ZÁRRAGA  
Alcalde Tequisquiapan

También por no licitar eventos en la feria

# Observaciones a Ezequiel Montes

» La Entidad de Fiscalización detectó "préstamos" a funcionarios de primer nivel

CAÍN MENDOZA

**L**a Entidad Superior de Fiscalización detectó que en el Municipio de Ezequiel Montes se otorgaron préstamos por 215 mil pesos a empleados y funcionarios de primer nivel sin mediar explicación, y se gastaron 3.5 millones de pesos para contratar artistas para la feria anual sin que mediara un proceso de licitación como marca la ley.

De acuerdo con la cuenta pública del primer semestre de 2008, se detectó el otorgamiento de préstamos

al personal, así como a funcionarios de elección popular sin contar con políticas y criterios previamente autorizadas por el Ayuntamiento, por un monto de 215 mil pesos.

Además, presentó un rezago en el cobro del impuesto predial por la cantidad de 14.6 millones de pesos, "adeudos que presentan una antigüedad de cinco años o más y sobre los

cuales no se acredita documental y legalmente acción alguna de la depuración de esta cuenta".

Se observó que se realizaron adquisiciones y contrataciones de servicios por 3.5 mdp, sin acreditar qué procesos de contratación y adquisición se llevaron a cabo de acuerdo para la contratación de espectáculos de la feria realizada el año pasado. Se le recomendó instrumentar mecanismos para el cuidado de la documentación contable, pues se extravió un recibo por concepto de construcción de semáforos por 2.7 millones de pesos.

● A 215 mil asciende el monto del dinero prestado a funcionarios de elección popular (alcaldes y regidores)

CON-VER-GEN-TE

# Los abogados de Jacinta

José Luis Aguilera  
Rico\*

Más que ridículo resultó la aparición en el canal del Congreso de la Diputada, Adriana Fuentes, en defensa de Jacinta, y es que, como siempre, los panistas no tienen memoria, puesto que llevaron durante mucho tiempo este asunto en Querétaro; en el cual, salieron a relucir los errores de justicia en la persona de Jacinta, pero eso no es todo, durante todo este tiempo de injusticia jurídica que se manifestó en todo el proceso, nadie decía nada respecto a Jacinta, nadie; es más todos callaron en lo jurídico, todos lo sabían pero nadie hacia nada, ahora resulta que los cuatro diputados de Querétaro del PAN, son los abogados de nuestra amiga Jacinta, que sin duda pasó a la historia con su asunto jurídico y quienes somos abogados sabemos que los errores se tenían que manifestar tarde o temprano.

Pero esta Diputada, ni siquiera es abo-

gada, ¿con qué argumentos habló en el Pleno de la Cámara Federal?, tal vez se expresó en lo político, porque en el pleno jurídico no pudo hacer nada. Otro de los personajes pésimos fue el recién nombrado coordinador de la bancada del PAN, el ignorante Miguel Martínez Peñaloza, que deja mucho que desear, los comentarios de ser el aprendiz de su compañero de banca de escuela del Diputado Jiménez, lo hacen ser más necio en las cuestiones legislativas. En este caso, que los dos ya fueron diputados locales, tal es el caso de Adriana y Miguel, ¿Por qué no hicieron nada como Legisladores locales y ayudaron a Jacinta?, este es el resultado de sus intereses ajenos a las ayudas sociales; así Miguel Martínez hubiera sido de gran ayuda a Jacinta cuando fungió como presidente de la Mesa Directiva en la LV Legislatura de Querétaro, pero no hizo nada, es más los 16 panistas del Congreso local no hicieron nada, esto hace pensar, que

sus intereses hoy en día son más bondadosos, al puro estilo de un DIF legislativo.

El cinismo de esta bancada se refleja en que nadie les creyó -en San Lázaro que apoyaron a Jacinta, es más, muchos diputados de otros partidos políticos gritaron 'hipócritas', que muy bien les queda en este llamado que lanzaron los diputados queretanos; al paso del tiempo veremos estas actitudes de los que en su momento violentaban las leyes, permitían corrupción y hacían todo por fundamentar lo que era la libertad de expresión, como les pasó a muchos que están en el Cereso de San José el Alto.

Ahora todos buscan a los abogados azules, ahora todos quieren qué los defiendan desde San Lázaro, pues dicen que medio dan resultado o se cuelgan de causas ajenas a sus intereses, al menos salen en el canal del Congreso en Puntos de Acuerdo, que son -en esta ocasión-

llamados a misa, ya que es un asunto de particulares y con su intromisión seguramente causaron risa en la delegada de la Procuraduría General de la República.

La arquitecta Adriana Fuentes no sabe nada de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, seguramente las anotaciones se las dejó el ex-Diputado, Pancho Domínguez, pues sí, porque se trata del mismo Distrito.

Al tiempo saldrá lo que llamamos la verdad jurídica, al paso de los meses sabremos que Jacinta, fue una distracción que nadie comentaba y que sólo se sabía en las anotaciones de Gobierno.

Nadie hizo nada para liberar a Jacinta, sólo sus verdaderos abogados, ellos conocen el asunto, los diputados federales del PAN hicieron el ridículo de un asunto que se pudo solucionar desde el Ministerio Público -que tiene una gran responsabilidad-; en el tiempo que Jacinta estuvo encarcelada, se presentaron infinidad de errores jurídicos que trajeron como resultado que Querétaro figurara a nivel nacional como un lugar de oídos sordos y un territorio que no conoce la justicia.

Jacinta ya está libre, pero no gracias a los legisladores federales del PAN, porque como diputados locales no hicieron nada, menos lo hicieron como federales. El lugar al aprendiz de Diputado federal es sencillo, les sale bien, subirse en la tribuna de San Lázaro es complicado, pero lo que desconocen los representantes del blanquiazul es que la máxima tribu-

na del país sirve para tratar temas delicados, como lo que sucede con el nuevo impuesto del dos por ciento, que el PAN aplaude bien sin mirar causas sociales, ya verán que todos los legisladores de Acción Nacional de Querétaro votarán a favor, perjudicando así a la gente que menos tiene, ahí nunca veremos a los diputados del PAN tomar la tribuna, en esos temas no saben ni qué hacer, sólo se limitarán a levantar la mano en señal de ignorancia.

Los representantes populares federales azules, son buenos para la mentira, a todos nos trataron de vender la idea de su bondad, pero el Congreso no es una institución de asistencia pública, ahí no se habla de bondades se debate a favor de México y se discute en pro de esta nación.

Las ignorancias de Acción Nacional nos costarán caras, ya verán en el próximo presupuesto, todos votarán sin importarles Querétaro.

Señores diputados federales, Querétaro no es grande por su gobierno, Querétaro es mucho mejor que la mentalidad que ustedes tienen de perjudicar a la mayoría.

Ahora sólo falta que a Jacinta, la fracción parlamentaria del PAN en la próxima Legislatura local y en la federal, le den un reconocimiento de libertad.

Ganó Jacinta, perdió Gobierno del Estado y el Partido Acción Nacional.

\*Vicepresidente Nacional del Partido Convergencia



o p i n i ó n  
**En Plural**  
Nadia Sierra Campos

## La esclavitud del siglo XXI

Podría decirse que México nació hace 200 años como Estado libertario, dos pilares lo soportan a partir de entonces – libertad, igualdad- derechos integrantes de nuestras garantías individuales y de nuestros derechos humanos universales. Pero ¿qué tan vigentes serán? ¿Se respetarán en su totalidad?

Sólo como muestra de la infinidad de violación a derechos humanos que se vive en México: “la venta de mujeres, niñas y niños es el segundo negocio más redituable del mundo”. De acuerdo con la Organización Internacional de las Migraciones (OIM), los grupos que esclavizan personas tienen ganancias de unos USD\$12.000 millones al año. Las autoridades mexicanas han documentado al menos 47 bandas de trata de personas que operan en al menos 17 de los 32 estados de México.

Algunos de estos grupos tienen redes en Centroamérica y Estados Unidos, y se ha detectado una conexión con la Yakuza, mafia japonesa que mantiene esclavas sexuales de Latinoamérica en Japón. De hecho, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) ha denunciado que al menos tres mil mexicanas son esclavas sexuales en el país asiático. Pero también hay redes más pequeñas, que operan sobre todo en las fronteras de México. Son espacios propicios para la trata de personas, sobre todo en dos puntos: Tijuana y Matamoros, que son lugares centrales en esta actividad.

Una de las zonas donde se incrementó la explotación sexual de mujeres es Tamaulipas, auspiciada por el Cártel del Golfo que tiene fuerte presencia en la zona, según datos de la Procuraduría General de la República. El Departamento de Estado de Estados Unidos, ubica a México como un importante país de origen, tránsito y destino de personas que son sujetas a la trata de seres humanos.

Datos del gobierno mexicano establecen que más de 20 mil niños y niñas son víctimas de explotación sexual comercial cada año en el país. Más allá de las cifras, el problema es también, que no existan leyes suficientes para combatir el delito. Hay estados como Querétaro donde la pena por trata es de seis meses de prisión, y otros como Tamaulipas donde el delito no existe en su código penal.

El Senado aprobó en 2007, una Ley Federal para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas, pero hasta ahora los resultados son escasos. Desde que entró en vigencia la ley, ninguna persona ha sido sentenciada por este delito. Y el fenómeno existe, basta darse una vuelta por La Merced, por la calle Coahuila en pleno centro de Tijuana, en los centros nocturnos de cualquier ciudad, en el corredor que conecta el sur de Tlaxcala con Puebla.

La impunidad fomenta la trata. Y aún así nos queremos llamar país libertario, entidad cuna de la Independencia. Vergüenza me da hablar de este horror. Y eso que solo escribí de uno de los delitos que se comete contra las mujeres y que las esclaviza. Yo creo que el día de ayer no había nada que festejar por la Independencia. Nos leemos en la siguiente.

*nsierra@hotmail.com*